



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
“Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. Miguel Ángel Urbina Garibay, Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales; Ing. Kevin Carrillo Arias, Coordinador de Seguimiento Operativo; C. Francisco Emanuel Meléndez Alfaro, Encargado de Vehículos y Reportes de la Dirección General de Vía Pública; C. Marco Antonio Rodríguez Parras, Jefatura de Alumbrado Público; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**
- **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.**
- **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.**
- **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**
- **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**
- **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.**
- **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**
- **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**
- **AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.**

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
“Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”
Página 1 de 16



El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Laura Leal González.

Por parte de la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Fernando Carrillo Romero.

Por parte de la empresa **GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. César Morales Luis Juan.

Por parte de la empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Juan Alain Gallegos Márquez.

Por parte de la empresa **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jose Alejandro Pereda Díaz.

Por parte de la empresa **DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Hernán Ortégón Cisneros.

Por parte de la empresa **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Daniel Contreras Vega.

Por parte de la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Oscar Iram Villarreal Reyna.

Por parte de la empresa **AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Gardenia Araoz Medina.

Por parte de la empresa **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Luis Carlos Salas Flores

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 19 días del mes de marzo del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024 relativa a la "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

CONSIDERANDO

Primero. Que a las 12:00 horas del día 05 de marzo del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A.**

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 2 de 16

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature and initials on the bottom right margin]



DE C.V., EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V., TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V., COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V., JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V., REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V., EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V., TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V., COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V., JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V., REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Segundo. - Que a las 12:00 horas del día 11 de marzo del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V., EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V., TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V., COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V., GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V., JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V., REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., obteniendo el siguiente resultado:

LICITANTES	Partidas
SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.	<p>-Partida 3 CAMIONES REDILAS NO CUMPLIÓ debido a que ofrece un motor a diésel y se especifica que debe ser a gasolina. Nos ofrecen un motor con capacidad de 3.8L y el mínimo es de 5.7L, además de que la potencia del motor es de 154hp y el mínimo solicitado es de 383hp. Ofrece un torque de 368 lb siendo el mínimo es de 400 lb. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA NO CUMPLIÓ con la capacidad del eje delantero, ofrece 5,443 kg y la mínima es de 6,500 kg. No cumple con la capacidad de tolva trasera ya que trae 1.7m3 y la mínima es de 2.29 m3. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA CUMPLIÓ con lo requerido</p>



	-Partida 15 CAMIONES MICROBUSES CUMPLIÓ con lo requerido
EQUIPOS HIDROMECANICOS MC S.A. DE C.V.	-Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS CUMPLE con lo requerido -Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS NO CUMPLIÓ Dentro de su propuesta y ficha técnica presentada no muestra información de las características requeridas, por lo que no se tiene certeza de si cumple o no con lo mínimo requerido. La información que no presenta es la siguiente: Ancho de barrido, Sistema de agua con tanque de agua, Sistema eléctrico alternador, Batería, Banda Elevadora, Motor Hidráulica y Cepillo Central. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.
TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.	-Partida 4 MINI-CARGADOR CUMPLIÓ con lo requerido -Partida. 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO CUMPLIÓ con lo requerido -Partida. 12 RETROEXCAVADORA CUMPLIÓ con lo requerido
COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	-Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 11 BARREDORAS COMPACTA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS NO CUMPLIÓ con la capacidad del tanque de agua, ya que nos ofrecen un tanque de 500 lt y le mínimo requerido es de 757 lt, debido a que, por la carga operativa y longitud de las avenidas, se requiere una mayor capacidad de agua para abarcar más área con menos cargas de esta. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.
GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	-Partida 1 EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 2 EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 3 CAMIONES REDILAS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO CUMPLIÓ con lo requerido

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 4 de 16



	<p>-Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 11 BARREDORAS COMPACTA NO CUMPLIÓ con los requerimientos mínimos solicitados dentro de las bases, ya que nos ofrece un cepillo de 11 pulgadas y los requeridos son de mínimo 25 pulgadas. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO NO CUMPLIÓ con la especificación de que el piso sea de madera, ya que el proveedor ofrece un remolque con lamina negra lisa. Se pide de piso de madera para que no sea antiderrapante a la hora de subir el rodillo. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA CUMPLIÓ con lo requerido.</p>
AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.	<p>-Partida 1 EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 2 EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS. CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 11 BARREDORAS COMPACTA CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS CUMPLIÓ con lo requerido</p>
DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.	<p>-Partida 4 MINI-CARGADOR NO CUMPLIÓ con la capacidad mínima de cuchara, ya que solicitamos 0.93 m3 y él nos ofrece una de 0.44 m3. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 12 RETROEXCAVADORA NO CUMPLIÓ con las especificaciones del motor solicitado, ya que se solicita una potencia mínima de 94 hp y se ofrece una de 90 hp con torque máximo de 350 nm (mínimo 392 nm) y sistema hidráulico de 65 ah (mínimo 12 v 120 ah). No cumple con el peso de operación mínimo solicitado, ya que nos ofrece 7,730 kg y el mínimo es de 7,960 kg. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p>
JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.	<p>-Partida 3 CAMIONES REDILAS NO CUMPLIÓ debido a que ofrece un motor a diésel y se especifica que debe ser a gasolina. Además de que la potencia del motor es de 148hp y el mínimo solicitado es de 383hp. Ofrece 3200 rpm y nosotros pedimos como mínimo 5600. Ofrece un torque de 266 lb siendo el mínimo es de 400 lb. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS NO CUMPLIÓ con la capacidad de motor requerida, ya que estamos solicitando un mínimo de 330 hp y nos ofrece uno de 148 hp. Además de que ofrecen un torque de 266 lb-pie, siendo</p>

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehiculos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 5 de 16

[Handwritten signatures and marks are present in this area, including a large signature on the left and several initials and marks on the right and bottom.]



	<p>el mínimo de 300 lb-pie. Ofrece un tanque de combustible de 120 lt, siendo el mínimo de 150 lt. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA NO CUMPLIÓ Ofrece un motor 4 cil, siendo el mínimo de 6 cil. Capacidad de tolva trasera ofrece 15.4 m3 y el mínimo es 16 m3. No ofrece capacidad de carga aproximada de 9 ton, ya que no presenta alguna ficha técnica donde podamos sacar dicha información. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p> <p>-Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA NO CUMPLIÓ ofrece vehículo en motor de 4 cil., lo solicitado en las bases es de 6 cil. Por lo tanto, queda descalificadó para esta partida.</p> <p>-Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 15 CAMIONES MICROBUSES NO CUMPLIÓ debido a que se solicita como mínimo requerido un desplazamiento de 4.8 lt y el proveedor ofrece uno de 4.5lt. Por lo tanto, quedó descalificada para esta partida.</p>
<p>REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.</p>	<p>-Partida 3 CAMIONES REDILAS CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS CUMPLIÓ con lo Requerido</p> <p>-Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO CUMPLIÓ con lo requerido</p> <p>-Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA CUMPLIÓ con lo requerido</p>
<p>GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.</p>	<p>-Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS CUMPLIÓ con lo requerido</p>

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
 "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
 Página 6 de 16



<p>INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Partida 3 CAMIONES REDILAS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 6 TRICICLOS MOTORIZADOS CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA CUMPLIÓ con lo requerido -Partida 15 CAMIONES MICROBUSES CUMPLIÓ con lo requerido
--	--

Por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

La empresa **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO** por la cantidad de **\$8,101,936.48 (Ocho millones ciento un mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA** por la cantidad de **\$7,962,987.04 (Siete millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la **Partida 15 CAMIONES MICROBUSES** por la cantidad de **\$7,377,600.00 (Siete millones trescientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$2,744,954.00 (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., con No. 0000108.

La empresa **EQUIPOS HIDROMECANICOS MC S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS** por la cantidad de **\$15,348,000.00 (Quince millones**



trecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la **Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA** por la cantidad de **\$21,400,000.00** (Veintiún millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,200,000.00** (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., con No. 0002901.

La empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 4 MINI-CARGADOR** por la cantidad de **\$2,643,942.00** (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida. 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO** por la cantidad de **\$751,065.00** (Setecientos cincuenta y ún mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la **Partida. 12 RETROEXCAVADORA** por la cantidad de **\$3,780,000.00** (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$416,150.40** (Cuatrocientos dieciséis mil ciento cincuenta pesos 40/100 M.N.) de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0010457.

La empresa **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS** por la cantidad de **\$17,426,510.85** (Diecisiete millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos diez pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA** por la cantidad de **\$21,961,231.36** (Veintiún millones novecientos sesenta y un mil doscientos treinta y un pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la **Partida 11 BARREDORAS COMPACTA** por la cantidad de **\$8,560,800.00** (Ocho millones quinientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,100,000.00** (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0000634.

La empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 1 EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL** por la cantidad de **\$2,673,759.31** (Dos millones seiscientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 2 EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS** por la cantidad de **\$7,252,100.34** (Siete millones doscientos cincuenta y dos mil cien pesos 34/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 3 CAMIONES REDILAS** por la cantidad de **\$9,735,100.56** (Nueve millones setecientos treinta y cinco mil cien pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA** por la cantidad de **\$23,407,600.10** (Veintitrés millones cuatrocientos siete mil

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024

Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



seiscientos pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO** por la cantidad de \$9,079,579.70 (Nueve millones setenta y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA** por la cantidad de \$8,971,890.31 (Ocho millones novecientos setenta y un mil ochocientos noventa pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para la **Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA** por la cantidad de \$1,566,713.57 (Un millón quinientos sesenta y seis mil setecientos trece pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$3,320,000.00 (Tres millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 7487997.

La empresa **AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 1 EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL** por la cantidad de \$7,217,449.60 (Siete millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 2 EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS** por la cantidad de \$17,604,188.60 (Diecisiete millones seiscientos cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la **Partida 11 BARREDORAS COMPACTA** por la cantidad de \$12,521,897.18 (Doce millones quinientos veintidós mil ochocientos noventa y siete pesos 18/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la **Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS** por la cantidad de \$15,263,652.04 (Quince millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$2,630,400.00 (Dos millones seiscientos treinta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0000292.

La empresa **DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO** por la cantidad de \$951,408.80 (Novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos ocho pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$368,178.49 (Trescientos sesenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos 49/100 M.N.) de BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., con No. 0000084.

La empresa **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO** por la cantidad de \$618,666.66 (Seiscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la **Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA** por la cantidad de \$1,131,000.00 (Un millón ciento treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$3,600,00.00 (Tres millones

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024

"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) de BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., con No. 0000214.

La empresa **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 3 CAMIONES REDILAS** por la cantidad de **\$8,389,120.00 (Ocho millones trescientos ochenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS** por la cantidad de **\$19,195,680.00 (Diecinueve millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA** por la cantidad de **\$22,643,200.00 (Veintidós millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO** por la cantidad de **\$8,184,960.00 (Ocho millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA** por la cantidad de **\$8,382,160.00 (Ocho millones trescientos ochenta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO** por la cantidad de **\$990,640.00 (Novecientos noventa mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la **Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA** por la cantidad de **\$2,390,760.00 (Dos millones trescientos noventa mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,509,000.00 (Tres millones quinientos nueve mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., con No. 0003907.

La empresa **GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS** por la cantidad de **\$12,852,800.00 (Doce millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$642,640.00 (Seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** de BANCO REGIONAL, S.A., con No. 0000067.

La empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 3 CAMIONES REDILAS** por la cantidad de **\$9,200,000.00 (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS** por la cantidad de **\$22,200,000.00 (Veintidós millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 6 TRICICLOS MOTORIZADOS** por la cantidad de **\$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA** por la cantidad de **\$26,000,000.00 (Veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO** por la cantidad de **\$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.)** I.V.A.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024

"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



incluido, para la **Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA** por la cantidad de **\$8,400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO** por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la **Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA** por la cantidad de **\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la **Partida 15 CAMIONES MICROBUSES** por la cantidad de **\$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$4,177,500.00 (Cuatro millones ciento setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0976640.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se notifica que en la revisión cualitativa a la propuesta técnica presentada por la empresa **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, se detectó una omisión en los resultados para la **partida 9. CAMIONES DE VOLTEO**, lo cual **NO CUMPLE** con lo requerido, toda vez que dentro de su propuesta Técnica no presentó Garantías concretas en kilometraje, ya que solo mencionó el siguiente párrafo; Garantía con proveedor que ofrezca el mayor tiempo a kilometraje.

Por otra parte, se notifica que las propuestas de las empresas **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.**, **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**, **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**, **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, **AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.**, **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.** e **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 19 de marzo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Quinta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 11 de 16



PRIMERO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudican a la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. GHM861209RC1**, la Partida 1 EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN A DIÉSEL por la cantidad de **\$2,673,759.31 (Dos millones seiscientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 31/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida 2 EQUIPOS RECOLECTORES DE BASURA DE SUCCIÓN ELÉCTRICOS por la cantidad de **\$7,252,100.34 (Siete millones doscientos cincuenta y dos mil cien pesos 34/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por ambas partidas la cantidad de **\$9,925,859.65 (Nueve millones novecientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 65/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Segundo: A favor de la empresa **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. RPT990203RI5**, se adjudica la Partida 3 CAMIONES REDILAS por la cantidad de **\$8,389,120.00 (Ocho millones trescientos ochenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Tercero: A favor de la empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. TMR9002239E7**, se adjudican la Partida 4 MINI-CARGADOR por la cantidad de **\$2,643,942.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la Partida. 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO por la cantidad de **\$751,065.00 (Setecientos cincuenta y ún mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida. 12 RETROEXCAVADORA por la cantidad de **\$3,780,000.00 (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por las tres partidas la cantidad de **\$7,175,007.00 (Siete millones ciento setenta y cinco mil siete pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Cuarto: A favor de la empresa **EQUIPOS HIDROMECANICOS MC S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. EHM910503BW1**, se adjudican la Partida 5 CAMIÓN CANASTILLA 12.80 MTS por la cantidad de **\$15,348,000.00 (Quince millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida 8 CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA por la cantidad de **\$21,400,000.00 (Veintiún millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por ambas partidas la cantidad de **\$36,748,000.00 (Treinta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Quinto: A favor de la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. IVM870123250**, se adjudican la Partida 6 TRICICLOS MOTORIZADOS por la cantidad de **\$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la Partida 13 REMOLQUE PARA RODILLO-VIBRATORIO por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la Partida 14 REMOLQUES PARA RETROEXCAVADORA por la cantidad de **\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida 15 CAMIONES MICROBUSES por la cantidad de **\$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
 "Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
 Página 12 de 16



las cuatro partidas la cantidad de **\$8,750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Sexto: A favor de la empresa **SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **SRE0602021Q6**, se adjudican la Partida 9 CAMIONES DE VOLTEO por la cantidad de **\$8,101,936.48 (Ocho millones ciento un mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida 10 CAMIONES PIPA DE AGUA por la cantidad de **\$7,962,987.04 (Siete millones novecientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por ambas partidas la cantidad de **\$16,064,923.52 (Dieciséis millones sesenta y cuatro mil novecientos veintitrés pesos 52/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Séptimo: A favor de la empresa **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **CMC130509DW8**, se adjudica la Partida 11 BARREDORAS COMPACTA por la cantidad de **\$8,560,800.00 (Ocho millones quinientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Octavo: A favor de la empresa **GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **GCE1009026V2**, se adjudica la Partida 16 BARREDORAS MECÁNICAS por la cantidad de **\$12,852,800.00 (Doce millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

La vigencia del contrato será a partir del día **19 de marzo del 2024 al 02 de agosto del 2024.**

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 16 de abril del 2024 a las 12:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:21 horas del día 19 de marzo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 13 de 16



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Miguel Ángel Urbina Garibay
Jefe de Taller de la Dirección de Servicios Generales

Ing. Kevin Carrillo Arias
Coordinador de Seguimiento Operativo

C. Francisco Emanuel Meléndez Alfaro
Encargado de Vehículos y Reportes de la Dirección General de Vía Pública

C. Marco Antonio Rodríguez Parras
Jefatura de Alumbrado Público

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



Participantes:

C. César Morales Luis Juan
GRUPO CARROCERO EICSA S.A. DE C.V.

C. Fernando Carrillo Romero
GM MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

C. Jose Alejandro Pereda Díaz
COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.

C. Laura Leal González
SIERRA NORTE TRUCK CENTER, S.A. DE C.V.

C. Gardenia Araoz Medina
AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.

C. Jorge Hernán Ortegón Cisneros
DISTRIBUIDORA KARCEMEX S.A. DE C.V.

C. Juan Alain Gallegos Márquez
TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
"Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"
Página 15 de 16



C. Oscar Iram Villarreal Reyna
INDUSTRIAL VILLARREAL DE MTY, S.A. DE C.V.

C. Jorge Daniel Contreras Vega
JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.

C. Luis Carlos Salas Flores
EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2024
“Adquisición de vehículos de carga pesada para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”

FE DE ERRATAS DEL ACTO DE FALLO

San Pedro Garza García, Nuevo León, en el fallo emitido el día 19 de marzo del 2024 a las 12:00 horas, con referencia al monto adjudica a la empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**

Dice:

FALLO

Tercero: A favor de la empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **TMR9002239E7**, se adjudican la Partida 4 MINI-CARGADOR por la cantidad de **\$2,643,942.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la Partida. 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO por la cantidad de **\$751,065.00 (Setecientos cincuenta y ún mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y la Partida. 12 RETROEXCAVADORA por la cantidad de **\$3,780,000.00 (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, dando una sumatoria total por las tres partidas la cantidad de **\$7,175,007.00 (Siete millones ciento setenta y cinco mil siete pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Y deberá de decir:

FALLO

Tercero: A favor de la empresa **TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **TMR9002239E7**, se adjudican la Partida 4 MINI-CARGADOR por la cantidad de **\$2,643,942.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., la Partida. 7 RODILLO-VIBRATORIO EN DOBLE RODILLO por la cantidad de **\$751,065.00 (Setecientos cincuenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A. y la Partida. 12 RETROEXCAVADORA por la cantidad de **\$3,780,000.00 (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., dando un sumatoria total por las tres partidas la cantidad de **\$8,323,008.12 (ocho millones trescientos veintitrés mil ocho pesos 12/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones